

1.- SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SON LOS SIGUIENTES:

- Certificación de números oficiales.
- Alineamiento Oficial de predios.
- Deslinde Oficial de predios.
- Certificación y Factibilidad de Uso de Suelo.
- Licencia de Construcción, Habitacional, Residencial, Comercial e Industrial
- Licencia de relleno y movimiento de tierra.
- Licencia para construcción de Subestaciones.
- Impresión de planos.
- Licencia de Remodelación o Demolición Habitacional, Residencial, Comercial e Industrial.
- Licencia de Terminación, Habitacional, Residencial, Comercial e Industrial.
- Autorización para Construcción de estructuras verticales y antenas de telecomunicación.
- Permisos para rotura de pavimento en vía pública.
- Permisos para la utilización de la vía pública, por escombros o andamios.
- Licencia para construcción de bardas y cercado de malla o alambre.
- Licencia para desmonte de predios.
- Inscripción y /o Revalidación de Director Responsable de Obra.
- Autorización de Constitución de propiedad en Régimen en Condominio.
- Licencia de Uso y/o Funcionamiento de la Construcción.
- Subdivisión y Fusión de Predios urbanos, sub-urbanos y rústicos.
- Licencias para la colocación de anuncios.
- Licencia para la autorización de fraccionamientos.
- Atención de denuncias ciudadanas
- Solicitud de tala de árboles
- Inscripción al padrón de prestadores de servicios ambientales
- Autorización por disposición final de mercancía en tecmed
- Solicitud de reforestación
- Solicitud de pláticas de educación ambiental
- Entrega de tanques